

/

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el día 10 de enero del 2025, a las quince horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente, ubicada en Calle Miguel Hidalgo s/n, Barrio San Nicolas, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 21 fracción IV de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, a los artículos 28, 29 30 y 31 del **Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México**, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente 2025-2027, los C.C. Laura Soberanes Rojas, Directora de Medio Ambiente, Urbano García López, Auxiliar y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente,- Irving Porcayo Peralta, Auxiliar de la Dirección de Medio Ambiente, Liliana Alonso Ortiz, Auxiliar de la Dirección de Medio Ambiente, para cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se conforma y firma bajo el **siguiente orden del día**:

- 1) Lista de presentes.
- 2) Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Medio Ambiente.
- 3) Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente.
- 4) Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de presentes.

La C. Laura Soberanes Rojas, Directora y titular de la Dirección de Medio Ambiente, constata que se cuenta con la asistencia de los C.C. Urbano García López, Auxiliar y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente, Irving Porcayo Peralta, Auxiliar de la Dirección de Medio Ambiente y Liliana Alonso Ortiz, Auxiliar de la Dirección de Medio Ambiente.

2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Medio Ambiente.

/

La C. Laura Soberanes Rojas, Directora y titular de la Dirección de Medio Ambiente, procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2025 de la Dirección de Medio Ambiente, quedando instalado formalmente con los C.C. Urbano García López, Auxiliar y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente, Irving Porcayo Peralta, Auxiliar de la Dirección de Medio Ambiente y Liliana Alonso Ortiz, Auxiliar de la Dirección de Medio Ambiente.

3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Dirección de Medio Ambiente.

La C. Laura Soberanes Rojas, directora y titular de la Dirección de Medio Ambiente, procedió a nombrar como Enlace de Mejora Regulatoria, al C. Urbano García López, Auxiliar de la Dirección de Medio Ambiente.

4. Clausura de la sesión.

Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de enero del dos mil veinticinco, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Medio Ambiente, previa lectura que se dio a la misma.

 C. Laura Soberanes Rojas Directora de Medio Ambiente	 C. Urbano García López Enlace de Mejora Regulatoria
 C. Irving Porcayo Peralta Auxiliar de la Dirección de Medio Ambiente	 C. Liliana Alonso Ortiz Auxiliar de la Dirección de Medio Ambiente